

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS SISTEMAS
DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC

CERTIFICA QUE

Se encuentra publicado en la página web del municipio el PROYECTO DE DECRETO "por medio del cual se convoca a organizaciones, sectores, corporaciones y entidades, a la presentación de las ternas de los postulados, para ser representantes para conformar y renovar el consejo territorial de planeación "ctp". Los comentarios se recibieran por un lapso de 15 días calendario, contados desde el día 7 de junio de 2022 hasta el día 21 de junio de 2022, el cual obtuvo un total de 9 visitas en el portal Institucional, con cero comentarios.

Se anexa copia del pantallazo y la ruta donde puede evidenciar la fecha de publicación de las resoluciones; <https://www.itagui.gov.co/micrositios/micrositio/proyectos-normativos>.

Dado en Itagüí a los veintidós (22) días del mes de junio de 2022



GUSTAVO DAVID VELÁSQUEZ MONSALVE
Director
Dirección Administrativa de las TIC

Actualizado el 21 de junio del 2022



La Alcaldía

Atención al Ciudadano

Trámites y Servicios

Transparencia



Proyecto de decretos

Agenda regulatoria municipal 2022

Histórico de proyectos

"El Municipio de Itagüí, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 8 de la ley 1437 de 2011, pone a disposición de los ciudadanos interesados los diferentes proyectos normativos, para su conocimiento y discusión".

PROYECTO DE DECRETO "por medio del cual se convoca a organizaciones, sectores, corporaciones y entidades, a la presentación de las terras de los postulados, para ser representantes para conformar y renovar el consejo territorial de planeación "cto". Este proyecto puede ser consultado por los interesados dando clic aquí. Y sus observaciones pueden ser depositadas en el siguiente formulario clic aquí. Los comentarios se recibirán por un lapso de 15 días calendario, contados desde el día 7 de junio de 2022 hasta el día 21 de junio de 2022.

PROYECTO DE DECRETO "Por medio del cual se adoptan los instrumentos para la caracterización del espacio público objeto de protección, susceptible de aprovechamiento económico y de las personas que excepcional y transitoriamente podrán ocuparlo previo agotamiento del debido proceso". Este proyecto puede ser consultado por los interesados dando clic aquí. Y sus observaciones pueden ser depositadas en el siguiente formulario clic aquí. Los comentarios se recibirán por un lapso de 15 días calendario, contados desde el día 16 de junio de 2022 hasta el día 30 de junio de 2022.